



Resolución Directoral Regional de Educación

Junín N° ...2441....-DREJ

Huancayo, 27 AGO 2024

Visto, la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU, Oficio Múltiple N° 00095-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, con cuatro (04) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Junín, garantizar la correcta aplicación de las normas y dispositivos que legalmente corresponde dentro de su ámbito jurisdiccional;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU de fecha 05 de octubre del 2023 se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento".

Que, el numeral 5.4 de la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU sobre el cronograma de actividades señala:

a) La Dirección General de Desarrollo Docente, previo informe de la DITEN, traslada a las DRE una propuesta del cronograma de actividades; luego mediante acto resolutorio las DRE aprueban el cronograma regional y lo difunden a las UGEL que pertenecen a su ámbito regional, teniendo en cuenta el mes establecido para el desarrollo de cada etapa del proceso de encargatura descrito en el numeral 5.2 de la presente norma técnica.

b) La DRE puede aprobar un cronograma distinto al propuesto por el Minedu siempre que se respeten los períodos de tiempo establecidos para el desarrollo de cada etapa y no se reduzcan los plazos señalados para las actividades asignadas a los profesores.

c) La UGEL que requiera modificar las fechas del cronograma regional, deberá sustentar el pedido ante la DRE, siempre que su propuesta no reduzca los plazos señalados para las actividades asignadas a los profesores, a fin de que la citada entidad autorice mediante acto resolutorio, la modificación requerida, debiendo el comité de encargatura de la UGEL solicitante, comunicar a los postulantes, la modificación del cronograma a través de medios de comunicación masiva a su alcance, con un mínimo de 48 horas previas al reinicio de la siguiente actividad que corresponda.

d) La DRE y UGEL publican el cronograma regional en medios de comunicación masiva a su alcance, para que los profesores puedan informarse y participar de las etapas y actividades establecidas en el proceso de encargatura.

Que, mediante Oficio Múltiple N° 00095-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD de fecha 22 de agosto del 2024 el Director General de la Dirección General de Desarrollo Docente emite precisiones para la implementación del proceso de encargatura, siendo el numeral 5 sobre el cronograma del proceso de encargatura 2025:

Estando a lo dispuesto por el Director Regional y coordinado con el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, y;

De conformidad con las Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 27444, Decreto Legislativo N° 1057, Ley N° 31953, Ley que aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Decretos Supremos N° 005-90-PCM, R.E.R. N° 001-2024-GRJ/GR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cronograma regional del Proceso de Encargatura 2025, según lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU, Oficio Múltiple N° 00095-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, Reg. N° 7038-OGRRHH-2024-DREJ, siendo de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA 2024

N°	Actividades	Responsables	Inicio	Fin	
1.	Invitación a instituciones para participar como veedores	DRE/UGEL	26/08/2024	29/08/2024	
2.	Conformación del comité	DRE/UGEL	26/08/2024	29/08/2024	
PRIMERA ETAPA: RATIFICACIÓN DEL ENCARGO DE PUESTO (no aplicable para directivos de DRE y UGEL)					
3.	Prepublicación de plazas	DITEN - MINEDU	31/08/2024	31/08/2024	
4.	Validación de plazas	Comité DRE/UGEL	02/09/2024	06/09/2024	
5.	Publicación final de plazas	DRE/UGEL	06/09/2024	06/09/2024	
6.	Aplicación de las fichas de evaluación de desempeño de gestión en el cargo	Comité DRE/UGEL	09/09/2024	13/09/2024	
7.	Remisión de las evidencias requeridas, conforme a los factores de evaluación que se definan para cada cargo.	Profesores encargados.	09/09/2024	13/09/2024	
8.	Publicación preliminar de resultados de la evaluación de desempeño de gestión en el cargo.	Comité DRE/UGEL	16/09/2024	16/09/2024	
9.	Presentación de reclamos a los resultados de la evaluación	Postulantes	17/09/2024	18/09/2024	
10.	Presentación de desistimiento a la ratificación (*)	Postulantes	17/09/2024	18/09/2024	
11.	Absolución de reclamos	Comité DRE/UGEL	19/09/2024	20/09/2024	
12.	Publicación del listado de profesores a ser ratificados, previa verificación del cumplimiento de condiciones señaladas en la NT.	Comité DRE/UGEL	23/09/2024	23/09/2024	
13.	Emisión del acto resolutivo	Responsable de NEXUS DRE/UGEL	24/09/2024	24/09/2024	
SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR					
14.	Publicación de plazas desiertas de la primera etapa	Comité DRE/UGEL	24/09/2024	24/09/2024	
15.	Presentación y recepción de postulaciones	Postulantes /DRE/UGEL	25/09/2024	02/10/2024	
16.	Verificación de requisitos	Comité DRE/UGEL	26/09/2024	04/10/2024	
17.	Publicación de observados	Comité DRE/UGEL	09/10/2024	09/10/2024	
18.	Subsanación de observaciones	Postulantes	10/10/2024	11/10/2024	
19.	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	Comité DRE/UGEL	14/10/2024	14/10/2024	
20.	Evaluación de expedientes	Comité DRE/UGEL	14/10/2024	17/10/2024	
21.	Publicación preliminar de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	18/10/2024	18/10/2024	
22.	Presentación y absolución de reclamos	Postulantes y Comité DRE/UGEL	21/10/2024	22/10/2024	
23.	Publicación final de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	23/10/2024	23/10/2024	
24.	Adjudicación	Fase 1	Comité DRE/UGEL	24/10/2024	25/10/2024
		Fase 2(**)	Comité DRE/UGEL	28/10/2024	29/10/2024

A
D
J
U
D
I
C
A
C
I
Ó
N
E
N

TERCERA ETAPA: (no aplica a los cargos Directivos de DRE y UGEL)				
27.	Publicación de plazas desiertas de la segunda etapa	DRE/UGEL	04/11/2024	04/11/2024
28.	Presentación y recepción de postulaciones	Postulantes /DRE/UGEL	05/11/2024	08/11/2024
29.	Verificación de requisitos	Comité DRE/UGEL	06/11/2024	11/11/2024
30.	Publicación de observados	Comité DRE/UGEL	11/11/2024	11/11/2024
31.	Subsanación de observaciones	Postulantes	12/11/2024	13/11/2024
32.	Publicación de APTOS Y NO APTOS (retiro del proceso)	Comité DRE/UGEL	14/11/2024	14/11/2024
33.	Evaluación de expedientes	Comité DRE/UGEL	14/11/2024	18/11/2024
34.	Publicación preliminar de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	19/11/2024	19/11/2024
35.	Presentación y absolución de reclamos	Postulantes y Comité DRE/UGEL	20/11/2024	21/11/2024
36.	Publicación final de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	22/11/2024	22/11/2024
37.	Adjudicación	Fase 1	Comité DRE/UGEL	25/11/2024
		Fase 2(**)	Comité UGEL	27/11/2024
38.	Presentación del informe	Comité UGEL	29/11/2024	29/11/2024
39.	Emisión de resolución de encargatura	Responsable de NEXUS DRE/UGEL	29/11/2024	02/12/2024

I
I
E
E

D
E

C
O
N
V
E
N
I
O
(***)

(*) Solo aplica para quienes obtuvieron resultado favorable en la evaluación de desempeño de gestión.

(**) No aplica para el cargo de especialista en DRE.

(***) El encargo de funciones y la encargatura en IIEE de convenio, se llevará a cabo de manera transversal, a partir de la segunda etapa, siendo el 13 de diciembre la fecha límite para el registro de dichas encargaturas en el sistema NEXUS.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, al Área de Atención al Ciudadano y Gestión Documental - Oficina de Gestión Administrativa - Dirección Regional de Educación Junín, transcribir la presente Resolución y notificar a los interesados e instancias administrativas correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

Original Firmado

Dr. OMAR I. UIS TOVALINO CORDOVA
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Junín

Lo que transcribe a Ud. para su
 Conocimiento y demás fines

27 AGO 2024

NANCY GIOVANNA CASO ESTEBAN
 ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
 OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN

DRE/JOLTC
 MGVBJOGRHH
 P.S.P. IIEAAS